Madrid, 27 de diciembre de 2011.

A Dña. María Montaña Reviriego Delgado.

Habiendo transcurrido mas de tres meses, desde la compraventa del piso 4º B, del portal 5, del numero uno de la calle Juan Echanove (15 de Septiembre de 2011), me veo de nuevo en la obligación de ponerme en contacto con ustedes, debido a que siguen sin tomarse las medidas necesarias, para reparar los fallos detallados en el escrito que remití a su empresa, con fecha 27 de Septiembre de 2011.

En el escrito mencionado, se describían fallos de construcción de todo tipo, tomas de luz que se habían dejado detrás de la escayola, pintura mal terminada, fallos múltiples en la tarima, puertas arañadas, muebles arañados, azulejos arañados, etc.. .

Si bien hay que reconocer que a día de hoy muchos de esos fallos han sido solucionados, quiero informarles que el 90 % de los fallos de tarima y pintura, no han sido reparados, ya que sus contratas, se sienten con la impunidad suficiente para dejar todo mal rematado, y contestar con una frase, que deja en muy mal lugar a su empresa, “que quieres, esto son terminaciones de obra”. Esto por no mencionar que incluso se recurre a la amenaza para no solventar los problemas como paso a detallarle mas adelante.

Antes de comenzar con los detalles, indicarle que en ningún caso sus comerciales, me ofrecieron un piso con pintura de obra y con tarima de obra, si no que en todo caso me hablaron de excelentes calidades que tanto en pintura como en tarima, no se han cumplido.

**Pintura:**

Previo a la entrega de llaves el responsable de la empresa de pintura, se puso en contacto conmigo, al igual que con el resto de vecinos, para ofrecernos paños en color, por los que cobro una cantidad extra al precio del piso. Hasta aquí, todo bien, si no fuera, por que tanto los paños , como el resto de la pintura, tenían grandes defectos.

Después de varias discusiones, en las que como mínimo, los modales no fueron los correctos por parte de este señor, se comprometió a arreglar tanto los paños como la pintura.

Una vez reparados los paños y alguna parte de la pintura y tras producirse un cambio de actitud sorprendente, se acuerda el pago de los paños, con el compromiso de este señor, de acudir al día siguiente a reparar un pequeño fallo de un paño y el resto de desperfectos.

Lamentablemente, para la reputación de Larvin, sus contratas son de todo menos serias y profesionales, por lo que este señor, por teléfono y una semana después, me indico que ya había acabado en mi casa y que no volvería a entrar.

Después de varias quejas, yo mismo tuve que pagar a otro pintor para que reparara los paños de diferente color y aguantar con el resto de desperfectos.

Pasado mas de un mes, este señor se vuelve a presentar en mi casa y me dice que si tengo todavía algún problema de pintura, ante lo cual le indico que ya no es necesaria su ayuda.

Dos semanas después de esto, se raja una pared de mi casa, por asentamiento, mala construcción.... Isidro manda un Albañil, que tapa la grieta con yeso, pero me indica que no me van a pintar la pared, por que su contrata de pintura se niega a venir a mi casa.

En resumidas cuentas, me encuentro con una pared sin pintar y numerosas paredes que se pueden llamar de todo menos liso. Adjunto fotos para que pueda valorarlo usted misma.

Detalle de pared

Pared de yeso, sin pintar.

**Tarima:**

Tras el primer escrito remitido por correo electrónico y entregado en mano a isidro, los operarios de la tarima entran en mi casa, después de que usted directamente realizara las gestiones necesarias para que así fuera, para reparar los desperfectos. De los mas de 60 pos-it puestos en el suelo para marcar los fallos, no repararon mas de 2, pero sin embargo quitaron todos los pos-it y dieron por solucionados todos los desperfectos. Tras protestar a Isidro y tras mas de un mes conseguí que el encargado viniera a mi casa donde le enseñe los desperfectos, en salón, entrada y tres habitaciones. Sin poner ninguna pega dijo que los repararían todo, pero que me montarían mucho polvo, ante lo cual le dije que no había problema, pero que cortaran fuera.

Cuando estos señores vienen a mi casa, empiezan por la entrada y le indican a la persona que yo deje para que les atendiera, que solo repararan la entrada y una habitación.

Tras ser informado, me puse en contacto con el encargado de la tarima y tras decirle que eso no fue lo acordado y que tenía que reparar todos los desperfectos, la única contestación que obtuve, fue que la entrada de mi casa estaba completamente levantada y que o aceptaba que solo me reparara esa y una habitación o me dejaba la entrada tal cual y se iba.

Ante esta amenaza, la única opción que me quedo, fue aguantarme y confiar en las posteriores acciones que estoy iniciando con esta carta.

Todo esto vuelve a dejar en muy mal lugar a su empresa y con una pésima imagen.

De nuevo le envió imágenes de los acabados que estos señores han dejado en mi casa.

Trazos de madera que faltan.

Escalones en la tarima.

Manchas en la madera.

**Luz:**

Por ultimo, aunque no menos importante, indicar que en mi vivienda, en todas las instancias donde ustedes instalaron luces conmutadas, no se puede instalar bombillas de led, puesto que cuando se apaga el interruptor de la luz, en lugar de cortar completamente la corriente, siguen circulando por el cable 4,5 Voltios.

Ante esta circunstancia, su electricista reviso la instalación indicando que no había ningún problema y que era culpa de las bombillas que lucían solas.

Sin tener conocimientos al respecto y con la ayuda de un simple polímetro, pude comprobar que las bombillas solo se encienden solas, cuando llegan los 4,5 voltios y que esos 4,5 voltios solo llegan, cuando están las luces conmutadas.

De nuevo le mando una foto de prueba.

Detalle de una bombilla, con el interruptor de la luz apagado.

Detalle de la medición del polímetro.

Tras lo anteriormente expuesto, creo que queda mas que demostrado que no se han seguido procedimientos de control de calidad adecuados y que no se cuenta con los mecanismos de atención postventa que garanticen la correcta atención a sus clientes.

Por otro lado la política de contratas, si bien es un estándar en casi todos los sectores de la industria y los servicios, es un practica que solo funciona, cuando desde la contratista, se sigue un férreo control de las actuaciones de las mismas y no cuando se las deja actuar a su libre albedrio, ya que si no nos encontramos con actuaciones como las que nos ocupan, que además de dar un mal servicio a los clientes, recurren a las amenazas y engaños e incluso, tiran por tierra la imagen de la empresa contratista con afirmaciones como las indicadas al principio de este documento.

Por ultimo y para finalizar, quedo a la espera de una respuesta satisfactoria por su parte, para evitar tener que proceder a reclamaciones ante los órganos competentes. En cualquier caso y dejando a un margen acciones de índole legal, me reservo el derecho a hacer publico mi caso, a través de los canales de comunicación que estime oportunos.

Álvaro Martinez Pozos.